

Una mirada a los modelos de evaluación para la generación y gestión del cambio en las instituciones educativas

Norma Angélica Hernández Gómez

Universidad Tecnológica de Tabasco

nahernandezg@gmail.com

Laura Beatriz Romero Hernández

Universidad Tecnológica de Tabasco

lauromher@msn.com

Sergio Octavio Valle Mijangos

Universidad Tecnológica de Tabasco

svalle@hotmail.com

Blanca Lilia Ramos González

Universidad Tecnológica de Tabasco

azulblanca@hotmail.com

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior (IES) constituyen el pilar fundamental y esencial en el desarrollo económico de un país. La globalización exige desarrollar modelos organizacionales y de gestión que permita formar profesionistas competitivos; por lo que se requiere hacer las cosas bien a la primera, implementando la calidad como hábito de vida. Sin embargo, mantener e incrementar la calidad de la educación superior es hoy uno de los principales retos internacionales; en este sentido México ha emprendido una serie de esfuerzos como la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C (COPAES) organismo federal facultado para reconocer la calidad de los programas académicos que cumplan criterios o indicadores establecidos por uno de 28

organismos que lo conforman. Se presenta una mirada al proceso de evaluación del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C (CACECA).

Es necesario difundir en las IES los beneficios de implementar modelos de evaluación para la generación y gestión del cambio hacia un nuevo modelo educativo que permita el desarrollo social integral mediante la mejora continua derivada de las recomendaciones de los pares evaluadores.

Palabras claves: Modelos de evaluación, Gestión del cambio, Calidad en Educación.

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES) constituyen el motor de impulso para elevar el nivel académico y educativo de la sociedad coadyuvando a la disminución del desempleo y la pobreza; sin su existencia sería difícil el avance y progreso de la humanidad.

La calidad comienza y termina con educación; sin embargo, mantener e incrementar la calidad de la educación superior es uno de los grandes retos y una preocupación fundamental a nivel internacional. Todas las IES han de someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia UNESCO (1998). Se requiere implementar modelos de evaluación efectivos como los establecidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES) y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

México, consciente de esto establece en PND 2007-2012 la política de modernización educativa orientada a elevar la eficiencia y eficacia de los programas educativos dentro del PROSEDU mediante la asignación de recursos en función al desempeño institucional, aplicando la filosofía de mejora continua Deming (1986) que establece que lo que no se mide no se evalúa, lo que no se evalúa no se puede mejorar. En el pasado, se planeaba, se hacía, nuevamente se planeaba y se hacía, restando importancia al análisis de los resultados en la toma de decisiones para la siguiente planificación. Esta implementación inadecuada de la administración ha coadyuvado a disminuir la optimización de los recursos cada vez más escasos particularmente el financiero, representando uno de los principales problemas para el desarrollo de un país. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 da continuidad al cumplimiento de estos retos busca llevar a México a su máximo potencial a través de cinco Metas Nacionales buscando un *México con Educación de Calidad*.

La evaluación y acreditación representa una alternativa para generar y gestionar la mejora continua de los programas educativos de las universidades, por lo que el objetivo de este artículo es mostrar una mirada mediante la implementación del ciclo de Deming al proceso de acreditación de la carrera de Administración efectuado por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C (CACECA) con la finalidad de presentar recomendaciones para la mejora continua a las organizaciones educativas.

Desarrollo

1.1.1 1. ANTECEDENTES

En un mundo globalizado, es necesario ser competitivo. México consciente de esto mantiene una política de modernización educativa orientada a elevar la eficiencia y eficacia de los programas educativos dando origen a la evaluación de la calidad en la educación superior en función a los resultados pues actualmente los recursos ya no son asignados de manera equitativa, sino que existe una bolsa concursables en función al desempeño institucional.

Las instituciones de educación superior como ejes motores del desarrollo económico, social y cultural del país deben estar inmersas en la dinámica de la evaluación para ser competitivas. A pesar de ser la acreditación uno de los objetivos estratégicos del PND 2007-2012 todavía es muy reducido el número de IES que cuentan con este reconocimiento, unas por el desconocimiento de sus beneficios y otras por la dificultad de cumplir con el nivel de exigencia de sus indicadores, especialmente los relativos al profesor y a la investigación.

Figura 1. Esquema del PND



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP

La figura 1 muestra el esquema del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 que tiene como objetivo llevar a México a su máximo potencial el logro de las cinco Metas Nacionales. Un México con Educación de Calidad solo podrá lograrse si en lugar de oponerse a las evaluaciones, se vea como una estrategia para mejorar la calidad educativa. Los objetivos que se establecen para el cumplimiento de esta meta son los siguientes:

- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. (www.snieg.mx, 2013)

Con la finalidad de dar respuesta la política de evaluación establecida por el Gobierno Federal en materia educativa, a través del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), cuenta con un instrumento para evaluar a las Universidades del subsistema, denominado: “Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT).

1.1.2 2. REVISIÓN DE LITERATURA

En esta investigación es focalizado el paradigma de la Administración por calidad de Edward Deming, quien establece que través de cuatro fases denominadas **ciclo de Mejora continua, ciclo de Deming o ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)** orientadas a la búsqueda constante de la perfección se llega a la excelencia. Representado la verificación una fase indispensable en todo proyecto, no algo complementario que solo

haremos si nos sobra tiempo, en donde la evaluación alcanza un nivel importante al grado que la falta de una evaluación adecuada impide una planeación efectiva orientada a la mejora continua

Las contribuciones del Dr. Deming y el ciclo de diseño de Shewart, interpretado posteriormente por Mizuno como el círculo de control PHVA en los años cincuenta han tenido una gran influencia partir de los noventas en las instituciones educativas. (Apodaca y Clemente, 1997). La Teoría Deming se ha extendido en la actualidad hasta convertirse en una filosofía de administración, que es impulsada por la mejora continua misma que responde a las necesidades y expectativas del cliente dónde su objetivo es crear una organización comprometida con la calidad. Su filosofía es un importante marco para implementar el mejoramiento de la calidad y la productividad (Herrera, 2007).

2.1 Evaluación y Acreditación.

Históricamente, antes de que llegara la revolución promovida por Ralph W. Tyler, en Francia, se inicio en los años veinte un primer acercamiento a la verdadera evaluación educativa. En 1942 Smith y Tyler plantean la necesidad de una evaluación científica que sirva para perfeccionar la calidad de la educación (Escudero, 2003). Medio siglo después de que Tyler revolucionara el mundo de la evaluación educativa, se observa la fortaleza, coherencia y vigencia de su pensamiento, pues a pesar de que las reformas Tyleriana no siempre se aplicaron de inmediato, en España, los planteamientos de Tyler se extendieron con la Ley General de Educación de 1970.

La evaluación pretende alcanzar un nivel de comprensión sobre el funcionamiento del programa en su contexto, fundamentalmente si es una reflexión sistemática, tiene que ser la base de las innovaciones que se introduzcan. (Casanova, 1992)

Las acciones que en materia de evaluación de la educación superior se han emprendido en México datan, principalmente, de finales de los años setenta del siglo XX, y emanan de los programas de gobierno nacionales y de iniciativas de la ANUIES. La evaluación se institucionalizó con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, del gobierno federal, en que el concepto de modernización de la educación se concibe en términos de calidad, eficiencia, cobertura e innovación de la misma.

El Programa de Desarrollo Educativo 2001-2006 con el propósito de fundamentar el diseño de políticas y la toma de decisiones dirigidas al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación básica, puso en marcha en el 2002 el Acuerdo Social por la Calidad de la Educación, cuyo primer punto estratégico fue la Creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. En el actual PND 2007-2012, uno de los ejes rectores, es elevar la calidad educativa, por lo que se debe hacer cambios en la práctica evaluativa que permitan hacer de la Educación el Gran Proyecto Nacional que allí se contempla. (Franyuti, 2010).

La acreditación, en la mayoría de los países es un proceso voluntario, ejecutado por pares por medio de agencias, generalmente no gubernamentales, y tiene como propósito garantizar públicamente la calidad de los servicios académicos que ofrece una institución, certificar condiciones apropiadas para recibir subsidios públicos, aportes privados, facilitar la movilidad estudiantil, promover el mejoramiento de instituciones y programas.

La acreditación de programas académicos tiene su antecedente inmediato en los procesos de evaluación que adquirieron importancia creciente en el mundo a partir de la década de los años ochenta manifestándose en las políticas y programas que han emprendido los gobiernos de todo el orbe, apoyados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras.

La elección de un modelo evaluativo, supone elegir una teoría epistemológica y de concepción de la realidad. La teoría de evaluación educativa base en esta investigación, está sustentada en el modelo de Evaluación etnográfica de Santos Guerra; quien enfatiza las bondades de la teoría de evaluación del currículo propuesta por Tyler para sustentar la práctica de la evaluación como factor clave de cambio en las universidades. Implica conocer de qué manera funcionan las escuelas para comprender y mejorar las actuaciones. Este enfoque tiene en cuenta aspectos como el contexto diacrónico y sincrónico, los intercambios sociales, una investigación interpretativa de los hechos, la consideración de los procesos, combinar la evaluación interna y externa.

2.2 Modelo de Evaluación para la Acreditación del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C. (CACECA)

El Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. CACECA, se creó bajo la tutela de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración ANFECA en 1996; evaluando con estándares e índices que engloban 3 aspectos: Alumnado, Docencia y Administración.

Es un organismo autorizado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES, para llevar a cabo la acreditación de los programas académicos de las Instituciones de Nivel Superior de México en Contaduría, Administración y carreras a fines. Ha acreditado más de 700 programas académicos de nivel superior y de acuerdo con la mejora de la educación continua, ofrece talleres mensuales de formación de pares evaluadores. Cuenta con espacios de aprendizaje para el desarrollo de competencias

educativas y administrativas en docentes y directivos, de forma presencial y a distancia. (CACECA, 2014)

El Modelo de Evaluación que propone Consejo contiene una serie de criterios mediante los cuales se evalúa el desempeño de la institución, debiendo cumplir con dichos estándares, consiste en una evaluación integral, primeramente la institución se autoevalúa con el instrumento proporcionado por el organismo acreditador y posteriormente con el apoyo de pares académicos se da la evaluación en sitio, documental y mediante recorrido por la institución, incluyendo entrevistas con profesores y alumnos. Establece que la acreditación tiene una vigencia de 5 años, durante los cuales se dan visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento y avance de las recomendaciones.

Los criterios de evaluación hasta 2011 se encontraban distribuidos en 8 variables, a).Profesores, b).Estudiantes, c).Modelo Académico, C).Formación integral, d).Recursos financieros, e).Recursos-Eficiencia, f) Vinculación g).Información Adicional.

Actualmente está en su segunda versión y comprende 10 categorías que conforman todo el quehacer del programa académico:

1. **Personal Académico:** Comprende información del personal docente relacionada con el nivel de calificación y productividad, formación y actualización, selección y contratación, categorías, asignación de la carga, entre otros.
2. **Estudiantes:** Se conforma de todos los aspectos relacionados dentro del programa educativo como el cumplimiento normativo en el proceso de admisión, el estado actual y comportamiento del alumno durante los tres periodos.

3. **Evaluación del aprendizaje:** Considerando los planes de estudio actual en el sistema de educación de la institución, comprende las evidencias de las habilidades desarrolladas en el alumno durante su permanencia en la institución.
4. **Curriculum:** Se conforma de la exigencia en el diseño, implementación y actualización del plan de estudios para la aplicación al modelo educativo
5. **Formación integral:** Contempla el cumplimiento del conjunto de actividades que fomentan los valores universales, así como la cultura y el deporte, la orientación profesional que se les imparte a los alumnos y la participación en eventos académicos-científicos que estén incluidas en el plan de estudios de la universidad.
6. **Servicios institucionales de apoyo:** Constituye varios elementos como la asignación de actividades de tutoría en el período escolar, la existencia de una evaluación y/o diagnóstico de la trayectoria escolar de los estudiantes para canalizarlos a programas de apoyo, si la atención a los usuarios en la biblioteca es adecuada y la existencia de una bolsa de trabajo que facilite la inserción al mercado laboral de los estudiantes y egresados.
7. **Vinculación – Extensión:** Se conforma de convenios que tenga la institución con organismos del sector público, privado y social, empleo de normativa para prácticas empresariales y/o estadías profesionales, tipos de apoyos del sector productivo con que se cuenta para laboratorios y/o talleres, existencia de una evaluación del desempeño de egresados en el mercado laboral y el involucramiento de los alumnos en el intercambio académico y científico con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.

8. **Investigación:** Especifica la necesidad de tener un programa de investigación establecido con personal académico que contribuya al desarrollo y aplicación del conocimiento en el área y al desarrollo social del entorno con líneas y proyectos de investigación a las que se asigne recursos para la difusión de los resultados.

9. **Infraestructura y Equipamiento:** Comprende la calidad y eficiencia del equipamiento e instalaciones, espacios y apoyos que tenga institución reflejada en biblioteca, equipos de cómputo y planta física, lo cual debe cubrir en su totalidad la necesidad del programa y número de alumnos inscritos para que haya un mejor aprendizaje.

10. **Gestión Administrativa y Financiamiento:** Establece la existencia de programas formales para adecuar la infraestructura física al desarrollo de las actividades académicas mediante la planeación, evaluación y organización, el capital humano y los recursos financieros.

Evalúa si el total de profesores asignados a la carrera forman parte de cuerpos colegiados en donde se analice el proceso de enseñanza - aprendizaje en el período escolar y si el personal administrativo se encuentra capacitado para desempeñar sus actividades correspondientes al área asignada.

3. METODOLOGÍA

Es una investigación mixta donde se aplicó el método deductivo. (Sampieri, 2010) La metodología utilizada, consistió en analizar, describir y proponer, aplicando el ciclo de Deming. Las técnicas de recogida de información utilizadas en el proceso de acreditación fueron: observación participante, entrevista en profundidad y análisis de contenido (Ruiz, 2003).

La observación participante permitió precisar sistemáticamente como se desarrollo el proceso sin modificarlo; se entrevisto a personal directivo, con el propósito de recoger sus opiniones respecto a este proceso, finalmente en el análisis de contenidos se revisaron documentos proporcionados por la institución, carpetas de evidencias, reportes de autoevaluación, dictamen e informe de recomendaciones emitidos por el CACECA; datos estadísticos del COPAES, libros de texto y materiales en medios electrónicos.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Programas educativos Acreditados

De 3320 programas educativos acreditados en México por el **COPAES** hasta marzo 2014 solo el 81.9% mantiene vigente la acreditación; 749 han sido evaluados por el CACECA, representando un 22.6%.

En el cuadro 1 se puede apreciar que Tabasco solo tiene 56 programas académicos de diversas Instituciones de Educación Superior (IES) reconocidos por su calidad ante COPAES, de los cuales un 16.1% corresponden a las carreras de Contaduría y Administración, han sido acreditado por el CACECA y todos mantienen vigente el reconocimiento. La IES objeto de estudio muestra compromiso con la calidad de sus egresados en beneficio del sector productivo que coadyuve al desarrollo de la región, para esta fecha cuenta con 5 programas académicos, acreditados, entre ellos, la carrera de Administración. (COPAES, 2014);

Cuadro 1. Programas Acreditados ante COPAES.

PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS				
ENTIDAD	ORGANISMO	TOTAL	VIGENTES	PORCENTAJE
MÉXICO	COPAES	3,320	2,718	81.9%
	CACECA	749	616	82.2%
		22.6%	22.7%	100%
TABASCO	COPAES	56	48	85.7%
	CACECA	9	9	100.0%
		16.1%	18.8%	
UTTAB	COPAES	5	3	60.0%
	CACECA	1	1	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos e investigación de campo. (Hernandez, 2014)

Estos datos permiten afirmar que aun cuando no se le da la importancia requerida a este tipo de prácticas de evaluación de la calidad educativa en esa entidad, la educación en las carreras de Administración de las Universidades Tecnológicas cuenta con reconocimiento nacional por su calidad educativa. Falta mucho por hacer para desarrollar una cultura de evaluación como estrategia de mejora continua para la calidad. Cantú (2006)

4.2 Proceso de Evaluación por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C. (CACECA del programa académico de TSU en Administración.

Se describe la implementación de la evaluación del programa académico con fines de acreditación, mediante el ciclo de Deming resaltando las siguientes características de la evaluación, independiente, cualitativa, práctica, democrática, procesal, participativa, colegiada, externa. (Santos Guerra, 2000).

La investigación de campo se llevo a cabo en la Universidad Tecnológica de Tabasco, localizada en el km. 14.6 de la carretera Villahermosa a Teapa, en la villa Parrilla II, perteneciente al municipio del centro a 10 minutos de la ciudad de Villahermosa capital del estado de Tabasco.

En respuesta a la política de evaluación establecida por el Gobierno Federal en materia educativa, a través del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), cuenta con un instrumento para evaluar a las Universidades Tecnológicas, denominado: —Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) , que tiene como principal finalidad permitir a la sociedad y al Estado, mostrar y constatar con transparencia el logro de los objetivos y metas de las universidades tecnológicas.

Está integrado por 36 indicadores agrupados en 5 ejes rectores los cuales son: Eficacia, Eficiencia, **Pertinencia**, Vinculación y Equidad. Cada categoría y sus respectivos indicadores tienen la finalidad de proporcionar datos relevantes sobre el grado de crecimiento y desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, con el propósito principal de rendir cuentas claras a la sociedad y apoyar la toma de decisiones por parte de las autoridades educativas pertinentes.

En el eje rector de **Pertinencia**, se ubican los indicadores que permiten mostrar coherencia entre los contenidos de los programas educativos ofertados y las necesidades reales en el ámbito de influencia de la institución; se encuentran ubicados los indicadores relacionados con la evaluación diagnóstica realizada por los CIEES, *la acreditación de dichos programas por parte organismos reconocidos por el COPAES*, (INDICADOER 20) el grado de consolidación a nivel subsistema de la aplicación del enfoque centrado en el aprendizaje por parte de los docentes, el grado de satisfacción de los alumnos en relación

con los servicios que la institución ofrece como parte de una educación integral, el grado de pertinencia de los programas educativos en relación con las necesidades del sector productivo, el nivel académico de los docentes que laboran en la institución y las acciones de capacitación que se ofrece a ellos y al resto del personal que labora en el subsistema

4.2.1 Planear: Esta etapa comprendió la aprobación por el consejo y junta informativa del proceso. Se dio sin contratiempo, por ser la acreditación parte de las políticas y eje rector de la coordinación de universidades tecnológicas, tal como lo menciona la rectoría de la UTTAB, la M en C Sarai Aguilar Barojas, designación del equipo Autoevaluador, solicitud al CACECA de las bases y/o criterios para acreditarse.

4.2.2 Hacer: Ejecución de la autoevaluación, difusión del proceso, integración de carpetas de evidencias, análisis de resultados de la autoevaluación, envío de autoevaluación y solicitud de acreditación al CACECA.

4.2.3 Verificar: Las actividades de esta etapa son de gran relevancia, pues es donde la acreditación cumple con su propósito fundamental: identificar el grado de cumplimiento de los indicadores mediante la visita previa y ejecución de la evaluación por pares académicos designados por el consejo, quienes gozan de la posibilidad de obtener datos en mejores condiciones de independencia y de rigor. (Santos Guerra, 2000). El resultado de esta fase es de gran importancia para las ÍES, aquí surgen las observaciones para cada uno de los indicadores que no se lograron cumplir y que formaran parte del dictamen que entrega el organismo acreditador.

Actuar: Se puede afirmar que la acreditación contribuye a la mejora de la gestión de las ÍES, pues se derivaron una serie de recomendaciones que fueron cumplidas en un gran porcentaje de acuerdo a lo solicitado por el CACECA, las cuales fueron revisadas en

reuniones entre directivos y el responsable del programa, y de donde se elaboro un plan de acción orientado a solventar cada una de las recomendaciones.

Las actividades de esta etapa se evidencian en las visitas de seguimiento e Informe de avance de recomendaciones; la primera visita de seguimiento e informe de avance de recomendaciones se efectuara en octubre 2014 y deberá cumplirse con el 40% de avance. Esta etapa permite verificar que lo que se mide, se puede evaluar y por lo tanto se mejora Deming (1989), confirmado que la evaluación es interactiva; se realiza durante la acción y después de un periodo de evaluación, se vuelve a la acción introduciendo cambios y de nuevo a otro periodo de evaluación, convirtiéndose en un mecanismo de comprensión y mejora. (Santos Guerra, 2000)

Conclusión

La evaluación y la acreditación son instrumentos de gran valía, que permiten determinar la relevancia y competitividad social de nuestros programas de estudio y de nuestras Instituciones, la política para la transformación educativa establecida en el PND 2007-2012, llegó para quedarse y tuvo como objetivo estratégico elevar la calidad educativa y con ello lograr el México que todos queremos y necesitamos.

La acreditación es voluntaria y por tanto fortalece la capacidad de autorregulación y el mejoramiento de la calidad de programas e instituciones: es temporal y por tanto exige procesos de evaluación sistemática, participativa y permanente que conduce a un mejoramiento continuo a partir de la consolidación de las fortalezas y superación de las debilidades encontradas; permite la participación en proyectos concursables, para acceder a recursos federales extraordinarios; pues al que tiene y sabe administrar sus recursos se le dará más en función a resultados.

Por último la evaluación de los programas académicos constituye una estrategia para la mejora de la calidad educativa pues permite satisfacer los requerimientos de todos los interesados e involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje; Gobierno, Sociedad, Sectores Productivos, Comunidad Universitaria.

Entre los indicadores y las metas del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU 2007-2012) se estableció incrementar a 60 por ciento el porcentaje de alumnos en programas reconocidos por su buena calidad (nivel 1 CIEES o acreditados COPAES) para el año 2012. De acuerdo al informe del sexenio, al mes de agosto de 2012, se estimó que el 57.5% de la matrícula de educación superior en la modalidad escolarizada, realizaba sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad. Para septiembre 2012, existían 3681 programas reconocidos por su buena calidad. (www.presidencia.gob.mx, 2012). Esto permite tener un acercamiento de la importancia que tiene hoy en día la acreditación de los programas.

Con el propósito de brindar las pautas para motivar el establecimiento de acciones de mejora en IES y partes interesadas. Pallan (1995) se presentan las siguientes recomendaciones: (Hernández, 2014)

- Las organizaciones educativas que verdaderamente deseen brindar una educación de calidad a sus alumnos, deben enfrentar este reto e incluir los modelos de evaluación en su planeación estratégica y como parte del modelo educativo institucional.
- Dejar de ver la evaluación como búsqueda de culpables y darle más valor con detección de área de oportunidad y crecimiento, demostrándolo con hechos.
- Difundir con la comunidad universitaria y con la sociedad en general la cultura de la evaluación para la mejora, mediante carteles, campañas y cursos talleres.

- Sensibilizar a todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje sobre la importancia de participar en estos procesos de evaluación, en donde el trabajo más fuerte lo realiza la misma institución con el apoyo de todos y cada uno de los participantes del programa académico.
- Reconocer y celebrar los logros, que alumnos y profesores estén conscientes de lo que significa estar en una institución que cuenta con este reconocimiento.
- Implementar las recomendaciones establecidas por el CACECA, así como las de los pares académicos, tomándolas como áreas de oportunidad detectadas para incluir cambios en las próximas planeaciones
- Difundir y promover la participación de profesores como pares académicos evaluadores de otros programas, ya que el participar en el proceso desde las dos perspectivas le permite crecer como profesional y como ser humano, crecimiento que se refleja en las actividades docentes, tutoriales, de asesoría y por supuesto en la investigación.
- Mantener toda la información, de forma electrónica para evitar el extravió, gastos mayores en duplicados, evitar el deterioro de los materiales que contienen la información, etc.
- Tener mayor conocimiento de las líneas a seguir cuando se necesita alguna información o documentación mediante la capacitación y sensibilización de la interacción de los procesos de la IES.
- Cuando sea momento de evaluación, Informar a todos los participantes de los programas educativos de que se está en un proceso de evaluación, así como la importancia de este para el logro de los objetivos instituciones y el desarrollo de la sociedad, con la finalidad de sensibilizarlos para su involucramiento.
- Difundir en las IES las mejores prácticas de evaluación educativa existentes a nivel nacional e internacional para hacer de la evaluación una cultura; pues uno de los retos que se presentan en el corto plazo es iniciar los trabajos de acreditación de los nuevos programas educativos basados en competencias.

Bibliografía

CACECA. (15 de 04 de 2014). Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. Obtenido de <http://www.caceca.org.mx/web20/>

CACECA. (15 de 03 de 2014). Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. Recuperado el 02 de 04 de 2014, de Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.: <http://www.caceca.org.mx/web20/index.php/site-map/articles>

Carlos Pallán Figueroa, Pierre Van Der Donckt (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) (1995) Evaluación de la calidad y gestión del cambio. Universidad de Texas Digitalizado 7 Nov. 2007

Casanova, M. A. (1992). La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo. Zaragoza: Edelvives.

CGUT. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. (2010). Recuperado el 5 de Septiembre de 2010, <http://cgut.sep.gob.mx/cgut/VISION.HTM>

CGUT. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. (2010). Recuperado el 28 de Agosto de 2010, Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del Subsistema: <http://cgut.sep.gob.mx/cgut/NORMASYLINEAMIENTOS.HTM>

COPAES. (2006,3). Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior: http://www.copaes.org.mx/home/docs/docs_acred/3_Marco_general.pdf

Desde los test hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, v. 9, n. 1. <http://www.uv.es/RELIEVE/v9n>

Franyuti, M. D La Evaluación Educativa en México. UPN. Villahermosa, Tabasco, México. 2010

Hernández, G. N. (2014). Programas académicos acreditados COPAES 2014. Villahermosa.

Herrera, C. (Edit. Limusa) (Segunda ed.) (2007). Como Lograr la Calidad en Bienes y Servicios D.F, México:

Humberto Cantú Delgado Tercera Edición 2006 Desarrollo de una Cultura de Calidad Editorial Mc Graw Hill /Interamericana Editores, S.A DE C.V.

Miguel Ángel Santos Guerra Ediciones Aljibe Segunda edición 2000 La Luz Del Prisma Para Comprender Las Organizaciones Educativas

Philip B. Crosby Decima Tercera Edición 2001. La Calidad No Cuesta El Arte de Cerciorarse de la Calidad. Compañía Editorial Continental

PND 2006-2012 3.3 Transformación educativa.

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transformacion-educativa>

Santos Guerra, M. A. (Ediciones Algibe S.L.) (Segunda ed.). (2000). LA LUZ DEL PRISMA para comprender las organizaciones educativas. Málaga.

Santos Guerra, M. A. (Tercera ed., Vol. 1). (2000). Evaluación educativa 1. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Buenos Aires., Argentina: Magisterio de Plata.

Secretaria de Educación Pública Segunda Edición Autoevaluación de Centros Escolares para la Gestión de la Calidad Editorial SEP. Año 2007.

Subsistema de Universidades Tecnológicas. (2009, 106). Guía Técnica Del Modelo De Evaluación De La Calidad Del Subsistema De Universidades Tecnológicas (MECASUT). México, Coordinación General de Universidades Tecnológicas. CGUT-A02H-PO-28. L-CPGA-SE-01.

W. Edwards Deming Ediciones Díaz de Santos, S.A. Calidad, Productividad y Competitividad La salida de la crisis Ed. Díaz de Santos S.A. c/Juan Bravo 1989

www.presidencia.gob.mx. (30 de Septiembre de 2012). Recuperado el 03 de Junio de 2014, de www.presidencia.gob.mx:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/multimedia/biblioteca-digital/informes-de-gobierno/>
www.snieg.mx. (14 de 02 de 2013). www.snieg.mx. Recuperado el 06 de 01 de 2014, de http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf